



## XXIV CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO EN PISTA NÚÑEZ BLANCA - FUNDACION CAJA RURAL GRANADA 2026

Los Ayuntamientos de Atarfe el 23 de mayo y Motril el 31 de mayo organizan una nueva edición del Circuito Provincial de Atletismo en Pista Núñez Blanca - Fundación Caja Rural Granada, con el objetivo de posibilitar y promocionar la práctica de esta modalidad deportiva en la vía del Deporte de Base, con la colaboración de la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada, la Delegación Granadina de la Federación Andaluza de Atletismo y con el patrocinio de la Fundación Caja Rural Granada, Puleva y los Ciclos Formativos Hermenegildo Lanz.

### **1. - INSCRIPCIONES:**

Cuota Inscripción: **3 € por atleta y sede**

Este año como novedad serán dos finales individuales, cada sede será una final directamente.

Las inscripciones de los/as atletas se realizarán directamente en [www.atletismofaa.es](http://www.atletismofaa.es) hasta las 09:00 horas del miércoles anterior a la prueba.

**No se podrá inscribir a ningún atleta en las sedes, ni cambiar de pruebas, para no alterar las series programadas ni las actas.**

Todos los participantes al formalizar su inscripción, aceptan las condiciones de participación y asumen la presente normativa.

### **2. - PARTICIPANTES:**

**Pueden participar en el Circuito toda la ciudadanía de la provincia de Granada** de las categorías Sub 8 (Prebenjamín), Sub 10 (Benjamín), Sub 12 (Alevín), Sub 14 (Infantil) y Sub 16 (Cadete) que estén o no federados/as.

Un/a atleta sólo puede participar en **dos pruebas + el relevo** de las programadas en cada sede y en su categoría. Los dorsales correspondientes a las pruebas estarán en la secretaria de la sede a disposición de los técnicos de los municipios y entrenadores de los clubes inscritos en el Circuito.

**Los dorsales serán individuales para cada sede, debiendo participar con el dorsal asignado para esa sede, en caso de participar con otro dorsal, el atleta podrá ser descalificado. Los dorsales se entregarán al inicio de la competición en cada sede a un responsable de cada club.**

**Todos los responsables o técnicos de los clubes deberán de comunicar, en la secretaría de competición, los atletas que no vayan participar en las distintas pruebas, hasta 60 minutos antes del inicio de la actividad.**

La normativa está supeditada al Reglamento Técnico de la Federación Andaluza de Atletismo.

### **3. – TRANSPORTE:**

**A.** Se facilitará un **servicio de rutas de autocar a los/as atletas inscritos**, residentes en algún municipio de la Provincia de Granada, **a excepción de Granada capital**, para asistir a la prueba, solicitándose con la suficiente



antelación (plazo máximo miércoles previo a la prueba) **a través de los Auxiliares Deportivos de las Oficinas Zonales**. Dicha solicitud deberá estar **OBLIGATORIAMENTE** sellada por el ayuntamiento y firmada por el Alcalde/sa o Concejala/las de Deportes para cada sede que se solicite.

**B.** La llegada a la instalación deportiva, el día de celebración de la prueba, se realizará 45 minutos antes del comienzo de la misma, para realizar la confirmación de asistencia de los atletas en la cámara de llamadas.

La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en este Circuito puedan sufrir o causar a terceros.

#### **4. - SEDES Y FECHAS:**

FECHA	LUGAR	FECHA TOPE INSCRIPCIÓN
23 mayo	Atarfe	Hasta las 9:00 del miércoles de 20 de mayo
31 mayo	Motril	Hasta las 09:00 del miércoles 27 de mayo

#### **5. – CATEGORÍAS Y PRUEBAS:**

CATEGORIAS	AÑOS NACIMIENTO	velocidad	fondo	marcha	RELEVOS mixtos	longitud	Peso
Sub 8	2019-2020		500 m				
Sub 10	2017-2018	50 m	1000 m	1 Km.			
Sub 12	2015-2016	60 m	1000 m	1 Km.	4X60M	SI	2 Kg
Sub 14	2013-2014	80 m	1000 m	1 Km.	4X80M	SI	3 Kg
Sub 16	2011-2012	100 m	1000 m		4X100M	SI	3/4 Kg

**EN RELEVOS SE PODRÁ PRESENTAR UN MÁXIMO DE 1 EQUIPOS POR CATEGORÍA Y CLUB LOS RELEVOS DEBEN DE ESTAR FORMADOS POR DOS HOMBRES Y DOS MUJERES, EL ORDEN DE CADA POSTA ES LIBRE.**

**LA COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE RELEVOS DEBERA ENTREGARSE EN SECRETARÍA DE COMPETICIÓN HASTA UNA HORA ANTES DE LA PRUEBA, EN CASO CONTRARIO NO SE PODRÁ PARTICIPAR.**

**NINGUNA DE LAS MARCAS REALIZADAS EN NINGUNA SEDE, TENDRÁ VALIDEZ DE CARA A RANKING.**

#### **6.- PROCEDIMIENTO DE RECLAMACION:**

Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse verbalmente, por parte del técnico y entrenador, al juez árbitro de la prueba. Los jueces serán los que resolverán la cuestión, pudiendo solicitar una breve reunión técnica con los responsables de los clubs y personal de Diputación si así lo precisaran. No se aceptarán reclamaciones trascurridos **media hora** finalizada cada prueba. Las reclamaciones quedarán resueltas en mismo día de la celebración de la prueba.



## 9.- PREMIOS:

- En cada sede, se entregará medalla a los tres primeros clasificados/as.

## 10.- HORARIOS:

El horario de las sedes se publicará en la página Web de Diputación y de la Federación Andaluza de Atletismo. Además, se comunicará a los participantes al comienzo de cada jornada. Este horario se realizará acorde a las inscripciones recibidas en cada prueba.

El horario de las Jornadas se publica previamente a título informativo. La Organización podrá alterar dicho horario, si lo estimase conveniente por motivos de organización y participación.

## 11.- ACEPTACIÓN DE NORMATIVA:

Todas las personas participantes, al formalizar su inscripción, aceptan las condiciones de participación en dicho Circuito y asumen el presente reglamento; así como el riesgo de la práctica deportiva con arreglo a la legislación vigente. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Igualmente aceptan la publicación de sus datos personales en la clasificación de la prueba, en medios de comunicación y en páginas webs y/o redes sociales de los propios organizadores y colaboradores de dicho Circuito.

Los/as atletas federados/as deberán facilitar, junto con sus datos, la licencia federativa en vigor en el momento de realizar la inscripción.

Todos los participantes deberán rellenar el impreso de “**Autorización a la participación y tratamiento de datos**”, y entregarlo junto a la hoja de inscripción para poder formalizar la inscripción.

Este documento se encuentra disponible en la Web de Diputación:

### **Aviso Legal:**

El padre/madre o tutores legales del inscrito autoriza de manera expresa a la Delegación de Deportes de Diputación a publicar imágenes en las cuales aparezca su hijo individualmente o en grupo que con carácter pedagógico y divulgativo de la actividad, en base al art.8.2.c. de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** A tenor de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, y por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la persona que suscribe el presente documento, declara expresamente que ha leído y conoce en su totalidad la normativa del Circuito (para el que solicita su inscripción), **DECLARANDO DE MANERA EXPRESA** que consiente el tratamiento de los datos personales facilitados en la presente inscripción por la Federación Andaluza de Atletismo (encargado del tratamiento), con domicilio en C/Aristófanos 4, 1º derecha, local 5, 29010 – Málaga; email [secretariogeneral@atletismofaa.es](mailto:secretariogeneral@atletismofaa.es), la cual recoge los datos con las siguientes finalidades: gestión del circuito, coordinación en la gestión de inscripciones, resultados y las clasificaciones de las pruebas, así como la



publicación de dichos resultados en la página web <http://www.circuitoprovincialcrossdipgra.com/> y <http://www.atletismofaa.es/> pudiendo ejercer frente a ella conforme a la normativa legal vigente, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición rectificación, mediante escrito dirigido al efecto.

Asimismo, se autoriza de manera expresa la cesión de los datos con motivo de difusión del programa a la Excm. Diputación Provincial de Granada (CIF: P-1800000-J) y a Fundación Caja Rural (CIF: G18643510), patrocinador.

## 12.- INFORMACIÓN:

### DELEGACIÓN DE DEPORTES (DIPUTACIÓN DE GRANADA).

Ciudad Deportiva Diputación de Granada.

- **Dirección:** Avda. Barón Pierre de Coubertin s/n, 18100. Armilla (Granada).
- **Teléfonos:** 958 247046
- **Web:** <https://www.dipgra.es/deportes>
- **Correo electrónico:** manuelalarcon@dipgra.es

### PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, así como en el reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo de 27 de abril de 2016, la Diputación de Granada informa que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado, al tiempo que le informa que la recogida y tratamiento de los mismos tienen como finalidad la tramitación de su solicitud. De acuerdo con lo previsto en la LOPD, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiendo un escrito a la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada.

### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

#### 1.- RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

##### 1.1.- Identidad:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA. DELEGACIÓN DE DEPORTES.

CIF: P1800000J

##### 1.2.- Datos de contacto:

Dirección postal: Avda. Barón Pierre de Coubertin, s/n CIUDAD DEPORTIVA DIPUTACIÓN. 18100 ARMILLA (GRANADA)

Teléfono: 958 24 73 01

Correo electrónico: admideportes@dipgra.es

##### 1.3.- Datos de contacto delegado de Protección de datos:

Dirección postal: Calle Periodista Barrios Talavera,1 18014 GRANADA

Correo electrónico: dpd@dipgra.es

#### 2.-FINALIDAD:

##### 2.1.-Descripción:

Tratamos la información que Vd. nos facilita con el fin de gestionar la inscripción en las pruebas y actividades desarrolladas por la Delegación de Deportes, en las que Vd. solicita la inscripción, para poder comunicarle la información necesaria para el desarrollo de la prueba deportiva en la que solicita su inscripción, trasladar información sobre fechas de celebración, eventuales cambios o incidencias en los lugares de celebración, convocatorias a reuniones informativas, información relativa a puntuaciones y clasificaciones con publicación de las mismas, información sobre entrega y recogida de material necesario para el desarrollo de pruebas, resolución de cuestiones planteadas por los participantes, convocatorias informativas sobre cuestiones relativas a los inscritos en el programa, expedición, notificación y publicación de ranking, puntuaciones y premios, suscripción a boletines de información deportiva sobre otras actividades organizadas por la Delegación de Deportes; publicación



y difusión en prensa y redes sociales de imágenes tomadas durante la celebración de actividades.

## 2.2.- Plazos y criterios de conservación:

Los datos facilitados por la persona solicitante se conservarán desde su obtención durante el tiempo necesario para la correcta gestión de la inscripción en la prueba deportiva y suscripción a boletines de información deportiva y a efectos de archivo.

## 2.3.- Decisiones automatizadas, perfiles y lógica aplicada.

Los datos personales recogidos no serán objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o afecten significativamente al interesado, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

## 3.- LEGITIMACIÓN.

### 3.1.- Fundamentación Jurídica del Tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Art. 6.1.e RGPD), en virtud del art. 36 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local y art. 12.2 de la Ley del Deporte de Andalucía; Consentimiento del interesado (Art. 6.1.a RGPD) para la suscripción a boletines de información.

### 3.2.- Obligación de facilitar los datos y consecuencias de no hacerlo.

En caso de no facilitar los datos no se podrá prestar el servicio.

## 4.- DESTINATARIOS

### 4.1.- Cesión de datos.

La Delegación de Deportes dispondrá de un Encargado del tratamiento, conforme a la normativa vigente, el cual gestionará los datos, siendo sus datos identificativos los siguientes: Federación Andaluza de Atletismo con domicilio en C/Aristófanos 4, 1º derecha, local 5, 29010 – Málaga; email [secretariogeneral@atletismofaa.es](mailto:secretariogeneral@atletismofaa.es)

## 5.- DERECHOS

### 5.1.- Derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad.

La persona usuaria podrá ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en cualquier momento, mediante solicitud dirigida al email [admideportes@dipgra.es](mailto:admideportes@dipgra.es).

En dicha comunicación podrán ejercer los siguientes derechos:

- Derecho a solicitar el acceso a los datos personales de la persona interesada.
- Derecho a solicitar su rectificación o supresión, sin tener que justificar la causa.
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento.
- Derecho a oponerse al tratamiento de los mismos.
- Derecho a la portabilidad de los datos, llevándoselos en el formato que nos indique.
- En caso que entienda que sus datos no están siendo tratados conforme a la finalidad prevista, o no son atendidos sus derechos, puede presentar una reclamación gratuita ante la autoridad de control, el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es), para solicitar información y/o la tutela de sus derechos.

## 6.- PROCEDENCIA DE LOS DATOS.

### 6.1.- Origen de los datos.

Los datos serán los facilitados por las personas interesadas.

### 6.2.- Categorías de los datos

Los datos aportados por las personas interesadas, serán los necesarios para la correcta gestión de la inscripción en pruebas deportivas o suscripción a boletines de información, incluyendo las siguientes categorías:

- Datos de Identificación.
- Datos de Localización.